



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

PRG/rdo

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, la sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO DEL AYUNTAMIENTO** prevista en la disposición adicional del Reglamento de organización y funcionamiento de los grupos políticos, ordenación de las intervenciones, formalización de ruegos y preguntas y presentación de mociones en el Pleno y Comisiones Informativas, para tratar del asunto que se concreta en el orden del día que se consigna, se celebrará en primera convocatoria el próximo **MIÉRCOLES, SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 09:30 HORAS.**

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, P.D., Fdo.: Patricia Rodríguez Goas, Técnico de Administración General.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: APROBAR EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO INCLUYENDO EN EL MISMO LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA INVIERTE 2017, Y SUS CONSIGUIENTES PROYECTOS.

FIRMADO POR

IDCES-75748177T RODRIGUEZ GOAS PATRICIA

FECHA FIRMA

01-09-2017 13:02:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

